

El proyecto de ley de P.G.E. recoge la bajada del 5% para la Educación Especial Concertada

Todo indica que los Presupuestos Generales del Estado presentados el pasado 24 de septiembre, registran una rebaja de hasta el 5% en los módulos de Concursos, reafirmando los fundamentos que en su día se tuvieron para convocar la Huelga General.

El 20 de mayo se aprobó el Decreto-Ley 8/2010 por el que se adoptan medidas extraordinarias para reducir el déficit público. Como consecuencia de este decreto los salarios de los docentes de la enseñanza pública sufrieron un recorte entre un 5% y 8 % según niveles educativos. Ante esta situación, la Consejería de Educación de Castilla y León se apresuró a regularizar el Complemento de Analogía retributiva a los docentes de la enseñanza concertada en pago delegado, amparándose en el Acuerdo de 6 de noviembre de 2002 en el que se recoge y garantiza la homologación retributiva al 96% con los docentes de los centros públicos.

La FETE-UGT en su día recurrió habiéndose admitido a trámite, el Decreto-Ley a nivel Estatal por entender que no se pueden vulnerar de forma arbitraria y unilateral los acuerdos alcanzados con la Administración para el año 2010. En el caso de que el recurso prospere, los recortes que se produjeron en la enseñanza pública dejarían de tener efecto y como consecuencia los aplicados por la Administración Educativa Autonómica en el complemento de analogía retributiva en los docentes de la enseñanza concertada de Castilla y León quedarían igualmente sin efecto.

Desde la FETE-UGT nos opusimos al brutal recorte que se produjo en Junio de 2010 en el complemento de analogía retributiva de Castilla y León y nos oponemos a todo aquello que suponga reducir nuevamente los salarios en la Enseñanza Concertada, bien sea por la vía de los Presupuestos Generales del Estado para los trabajadores en pago delegado o a través de La Negociación del Convenio Colectivo para el personal sin pago delegado.

**TRABAJADORES DEL SECTOR
DE LA DISCAPACIDAD**

mano a mano
Por tus derechos



La FETE-UGT no tolerará otra brutal agresión económica en los módulos de Concierto Educativo para el 2011, exigiendo la rectificación de los Presupuestos Generales del Estado. En el caso de que se materialicen los recortes en los módulos, exigimos a la Consejería de Educación de Castilla y León la aplicación del Acuerdo de 6 de noviembre de 2002, de igual forma que lo hizo en el mes de junio de 2010.

CUADRO COMPARATIVO DE MÓDULOS DE CONCIERTO 2010 Y PROYECTO 2011

	2010	PROYECTO 2011	RECORTE
	Euros	Euros	%
EDUCACIÓN ESPECIAL * (niveles obligatorios y gratuitos).			
I. Educación Básica/Primaria:			
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	28.926,68	27.480,35	-5%
Gastos variables	3.937,15	3.740,29	-5%
Otros gastos	6.353,24	6.247,14	-1.67%
IMPORTE TOTAL ANUAL	39.217,07	37.467,78	-4.47%
Personal Complementario (Logop. fisios, A.T.Es psicopedag y trabajador social), según deficiencias:			
Psíquicos	20.962,91	19.914,76	-5%
Autistas o problemas graves de personalidad	17.004,16	16.153,95	-5%
Auditivos	19.505,18	18.529,92	-5%
Plurideficientes	24.208,71	22.998,27	-5%
II. Programas de formación para la transición a la vida adulta:			
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	57.853,35	54.960,68	-5%
Gastos variables	5.165,86	4.907,57	-5%
Otros gastos	9.051,02	8.899,87	-1.67%
IMPORTE TOTAL ANUAL	72.070,23	68.768,12	-4.58%
Personal Complementario (Logop. fisios, A.T.Es psicopedag y trabajador social), según deficiencias:			
Psíquicos	33.470,20	31.796,69	-5%
Autistas o problemas graves de personalidad	29.936,97	28.440,12	-5%
Auditivos	25.932,76	24.636,12	-5%
Plurideficientes	37.218,45	35.357,53	-5%

mano a mano
Por tus derechos



Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)
Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 20 99 29 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 90 14 Zamora: 980 51 85 83